

RATIFICAN SANCIONES

Comunicado de la Unión Europea a Nicaragua

Contactos de prensa
María Daniela Lenzu

Consejo de la Unión Europea que renueva es el marco legal para aplicar sanciones a Nicaragua, que se había vencido en octubre de este año. De esta manera, la UE está lista para aplicar sanciones. Los seis sancionados anteriormente por la UE son: Sonia Castro, Francisco Díaz, Ramón Avellán, Néstor Moncada Lau, Justo Pastor Urbina y Luis Pérez Olivas.

Comunicado de prensa del Consejo de la UE 12 de octubre de 2020

Nicaragua: el Consejo renueva el régimen de sanciones de la UE por un año.

El Consejo ha ampliado hoy -12 de octubre- el marco existente para imponer medidas restrictivas específicas en vista de la situación en Nicaragua durante un año, hasta el 15 de octubre de 2021.

El régimen de sanciones se introdujo en octubre de 2019 después de que el Consejo hubiera expresado repetidamente su preocupación por el deterioro de la situación política y social en Nicaragua, y condenado firmemente la represión de opositores políticos, manifestantes, medios de comunicación independientes y

la sociedad civil desde abril de 2018.

El marco existente prevé la posibilidad de imponer sanciones específicas e individuales contra las personas y entidades responsables de violaciones o abusos de derechos humanos o de la represión de la sociedad civil y la oposición democrática en Nicaragua, así como contra personas y entidades cuyas acciones, políticas o actividades de otra manera socavar la democracia y el estado de derecho.

Las sanciones consisten en una prohibición de viajar a la UE, una congelación de activos para personas y una congelación de activos para entidades. Además, las personas y entidades de la UE tienen prohibido poner fondos a disposición de los enumerados.

Desde la introducción del marco, seis personas han sido sancionadas.

La UE sigue sumamente preocupada por el continuo deterioro de la democracia y los derechos humanos en Nicaragua. Debe cesar la represión por parte de las fuerzas de seguridad y los grupos armados progubernamentales.

La UE espera que el Gobierno de Nicaragua cumpla los compromisos, en su totalidad, asumidos en sus acuerdos de marzo de 2019 con la oposición. Esto incluye el restablecimiento

de los derechos y garantías civiles y políticos, la liberación de los presos políticos restantes y el retiro de todos los cargos en su contra, el regreso de los organismos internacionales de derechos humanos a Nicaragua y un acuerdo sobre reformas electorales e institucionales entre el gobierno y la oposición, incluidos los partidos políticos y miembros actuales de la Coalición Nacional, con el objetivo de garantizar elecciones creíbles, inclusivas y transparentes en 2021.

La UE reafirma su compromiso de apoyar al pueblo nicaragüense, incluso ayudando a fortalecer el estado de derecho y apoyando el desarrollo económico y social de los más vulnerables.

Reglamento del Consejo 2019/1716 relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Nicaragua (texto refundido de 4 de mayo de 2020).

Nicaragua: la UE adopta conclusiones y un marco para sanciones específicas, 14 de octubre de 2019 Declaración del Alto Representante Josep Borrell, en nombre de la Unión Europea, sobre Nicaragua, 4 de mayo de 2020

Cómo y cuándo la UE adopta sanciones.

Delegación de la UE en Nicaragua

PUESTOS DE ACUERDO Europa y Estados Unidos para presionar al régimen de Nicaragua

LA MESA REDONDA
Casey Flores

En las últimas 48 horas -8 y 9 de octubre- el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo ha sido golpeado con mayores presiones por parte de la comunidad internacional para lograr que estos permitan un cambio democrático en Nicaragua a través de elecciones libres, justas y observadas, tras dos años de crisis socio política.

El Parlamento Europeo aprobó con 609 votos a favor, 21 en contra y 69 abstenciones, una resolución sobre Nicaragua, que establece la aplicación de sanciones contra Daniel Ortega y su mujer Rosario Murillo, si aprueban dos iniciativas de ley consideradas "anticonstitucionales".

Asimismo, la Eurocámara incluyó la invocación de una cláusula democrática que podría suspender a Nicaragua del Acuerdo de Asociación Comercial con la Unión Europea.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos aplicó sanciones contra la Fiscal General de la República de Nicaragua, Ana Julia Guido; a Paul Oquist Kelley, asesor privado del dictador Daniel Ortega; y a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caja Rural Nacional RL (CARUNA).

El Tesoro afirmó que estos funcionarios e institución "apoyan al régimen de Ortega" y que estas sanciones son "un esfuerzo por apuntar a operaciones financieras clave y funcionarios gubernamentales que continúan socavando la democracia de Nicaragua".

Coalición Nacional agradeció a EEUU y al Parlamento Europeo por últimas acciones contra el régimen

Sobre estas acciones contra el régimen Ortega-Murillo, el analista diplomático y ex-diplomático nicaragüense Bosco Matamoros, sostuvo en entrevista con La Mesa Redonda que, ha observado una coordinación y "asimetría" entre Europa y Estados Unidos, dado que la aprobación de la resolución europea y sanciones norteamericanas se dan una seguido de otra.

"Nicaragua siendo un país marginal en el sistema interna-

cional, le preocupa tanto a los europeos como a los norteamericanos de manera diferente, pero sí coinciden en la preocupación de que países con los cuales ellos le han dado trato preferencial, oportunidades de inversiones, se opongan a las formas democráticas", dijo Matamoros.

Puntualizó en el Acuerdo de Asociación de la Unión Europea y el DR CAFTA con Estados Unidos, donde "está una cláusula democrática que implica el respeto a las normas constitucionales, los derechos fundamentales y la alternabilidad en el poder a través de procesos electorales democráticos de acuerdo a normas internacionales".

"Tanto para la Unión Europea como para los Estados Unidos, el gobierno del presidente Ortega no ha respetado estos principios, ni a cumplido con sus obligaciones tanto en el Acuerdo de Asociación con Europa, como en el DR CAFTA con los Estados Unidos. Ahí vemos entonces una coincidencia, no solamente en la filosofía, no solamente en los objetivos, sino en el mecanismo para alcanzar un cambio de régimen en Nicaragua", explicó.

Para Matamoros, Europa y Estados Unidos "es fundamental que se lleve a cabo un proceso electoral de acuerdo a los estándares internacionales, que se respeten las normas fundamentales" en Nicaragua.

El ex diplomático aseguró que el Estado de Nicaragua está obligado a cumplir con los acuerdos que ha suscrito en términos de democracia y derechos humanos, de lo contrario "las sanciones europeas vienen y las norteamericanas van a continuar de una forma sistemática". "Ese tren no se para, la única forma de congelar esas acciones es la democratización del país", aseguró.

Con respecto a la próxima Asamblea General de la OEA, el analista cree que el debate sobre la situación de Nicaragua previsto para el 20 y 21 de octubre coincidirá con las demandas de la UE y Estados Unidos sobre la petición de elecciones libres y transparentes en Nicaragua.

Matamoros añadió que con las últimas acciones de la comunidad internacional contra el régimen de Ortega, este debería pensar en el futuro de su familia y de el de FSLN.

MONIMBO
"Nueva Nicaragua"

Biweekly Spanish Newspaper
14624 Walbrook Drive.
Hacienda Heights, CA 91745
(626) 934-0102
(626) 315-7773

Se aceptan colaboraciones. Las opiniones expresadas en éstas, no son necesariamente compartidas por la dirección de este medio de comunicación, quien se reserva el derecho de publicarlas. No se regresan originales. Nota: No somos responsables de la veracidad de la propaganda insertada. En caso contravenir, lo publicitado, acuda a las autoridades.

Manuel Mena O.
Publisher
Matilde Corea de Mena
Directora General

Correo Electrónico
monimbonic@aol.com
Website: www.monimbo.us

TELNIC TRAVEL
Especiales a Managua

Volando a Otro Nivel

- Viajes a toda la República Mexicana
- Viajes a Centro y Sur América
- Dentro y fuera de Estados Unidos

Tel. (323) 562-8013
Tel. (323) 833-9633
Tel. (323) 345-1345

4420 East 54th St. Maywood, CA 90270

También ofrecemos paquetes vacacionales a cualquier destino. **Llámenos!!!**

E-mail: telnictravel@gmail.com - Website: www.telnictravel.com